

Cronograma de pagos

Con los haberes correspondientes al mes de julio, la provincia abonará la segunda parte de la política salarial, de un 10% promedio, a activos y pasivos provinciales, acordada en Paritaria a comienzos de año.

Al igual que en los meses anteriores, los jubilados y pensionados de la provincia percibirán sus haberes en turnos divididos en función de los montos. Un 52 por ciento del padrón (42.323 personas que perciben hasta 11.000 pesos líquidos o de bolsillo) percibirán sus haberes en los dos primeros turnos del mes.

Cronograma:

Docentes activos

- Martes 4/8: DNI finalizados en 2 y 4.
- Miércoles 5/8: DNI finalizados en 7 y 8
- Jueves 6/8: DNI finalizados en 1 y 9
- Viernes 7/8: DNI finalizados en 0, 3, 5 y 6

Docentes del sector pasivo

- Lunes 3/8: jubilados y pensionados con haberes hasta \$8.500 (disponibles en cajeros el sábado 1º de agosto).
- Martes 4/8: jubilados y pensionados con haberes desde \$8.501 a \$11.000.
- Martes 11/8: jubilados y pensionados con haberes desde \$11.001 hasta \$17.000.
- Miércoles 12/8: jubilados y pensionados que superen los \$17.001 hasta \$23.000.

-Viernes 14/8: jubilados y pensionados con haberes superiores a los \$23.001.